

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1043** *COMPAÑÍA HIDROELÉCTRICA DE LOS REGANTES DEL CANAL DE ARAGÓN Y CATALUÑA, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Pozuelo de Alarcón (Madrid), calle Joaquín Turina, 2, el día 1 de abril de 2014, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social terminado el 3 de noviembre de 2011, así como la censura de la gestión social de dicho periodo.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social terminado el 3 de noviembre de 2012, así como la censura de la gestión social de dicho periodo.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social terminado el 3 de noviembre de 2013, así como la censura de la gestión social de dicho periodo.

Cuarto.- Cambio del Órgano de Administración. Nombramiento de Administrador Único.

Quinto.- Creación de la página Web de la Sociedad.

Sexto.- Modificación de los artículos 24 y 28 de los estatutos sociales, relativos al modo de organizar el Órgano de Administración y el artículo 16 relativo al modo de convocar las Juntas generales de accionistas.

Séptimo.- Autorización y ratificación de adquisición de las propias acciones.

Octavo.- Lectura y aprobación de acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que, a partir de esta convocatoria, sin perjuicio de otros derechos de información que le asistan, cualquier socio tiene el derecho a obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Pozuelo de Alarcón (Madrid), 2 de febrero de 2014.- Antonio Marín Almodóvar, Presidente del Consejo de Administración de la Compañía Hidroeléctrica de los Regantes del Canal de Aragón y Cataluña, S.A.

ID: A140009427-1